



OFERTA DE EMPLEO
ENMIENDA Número 2023-42
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Tecnólogo(a) en Salud Animal I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,405.00 – 1,755.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	14 de sept. de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	15 de sept. de 2023 al 5 de oct. de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Bachillerato en Tecnología en Salud Animal de una Universidad Acreditada. (Tecnología Veterinaria).

FUNCIONES:

1. Asistirá al veterinario diariamente en la atención médica veterinaria de los animales adscritos al Centro de Primates. Esto consistirá en que organizará, ordenará y distribuirá los medicamentos suministrados diariamente a los animales en tratamiento. También, suministrará las dietas prescritas por el veterinario a los animales enfermos.
2. Mantendrá un buen récord de las intervenciones diagnósticas, procedimientos y mejoría de cada animal en la colonia.
3. Mantendrá en buen uso las prácticas, métodos y técnicas modernas y aceptadas en el cuidado de salud animal.
4. Tomará muestras de fluidos corporales, sangre y fecales para realizar pruebas de laboratorio. Realizará pruebas de laboratorio de hematología, serología, bacteriología, microbiología y urinálisis ocasionalmente en las muestras tomadas de los animales.
5. Preparará y mantendrá reactivos necesarios para las pruebas de laboratorio.
6. Colaborará en la implementación de normas aceptadas en el cuido de animales de laboratorio.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Centro de Primates - Rectoría a la atención del Sr. Jorge Cedeño. El teléfono a comunicarse es el siguiente: (787) 510-7790. Correo electrónico: jorge.cedeno@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:
Sra. Janina M. Rodríguez García
Especialista en Recursos Humanos II
Departamento de Gerencia de Capital Humano

Vo. Bo. Lcdo. Ángel Matos Flores
Decano Interino de Administración